

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARLSAGAN S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las catorce horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la oficina de la compañía **CARLSAGAN S.A.**, ubicada en Urdesa Central Av. Víctor Emilio Estrada No. 400 y Dátiles del cantón Guayaquil con la concurrencia de los siguientes accionistas: Guillen Fernández María Ritha como propietaria de **OCHO** acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, y con derecho a Ocho votos; y, Elizalde Jalil Marco Antonio, como propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias nominativas de un de dólar cada una, y con derecho a Setecientos Noventa y Dos votos.

Los presentes designan para esta junta que presida la sesión el señor **ELIZALDE JALIL MARCO ANTONIO** y actúe como Secretaria Ad-Hoc de la junta, la señorita **MARIA RITHA GUILLEN FERNANDEZ**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

A continuación, la Secretaria Ad- Hoc procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **CARLSAGAN S.A.** Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos, del Ejercicio Económico 2017, así como aprobación de la gestión desarrollada por el gerente de la empresa.

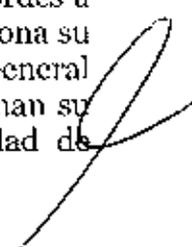
PUNTO DOS: Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES: Aprobación de asignación de Comisario e informe.

Se deja expresa constancia que los estados financieros y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente, la junta manifiesta "Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, El estados de Resultado sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General correspondientes al ejercicio Económico del año 2017, Toma la palabra el Presidente de la junta quien manifiesta que los mencionados estados y sus anexos se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados y por ende menciona su aprobación. Manifiestan que los informes presentados por el Gerente General se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende mocionan su aprobación. Cumpliendo la votación, la junta resuelve por unanimidad de

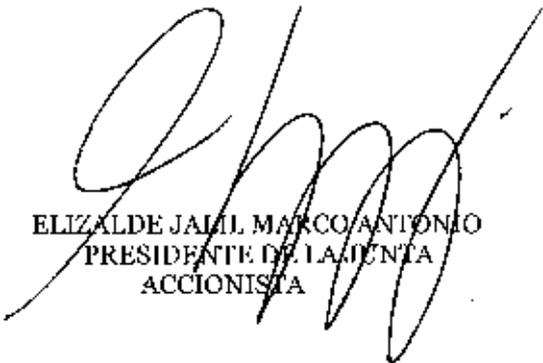


todos los presente aprobar El Estado de situación Financiera, Estado de Resultado, sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General, del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el punto dos del orden del día. La secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2017, Toma la Palabra el Gerente General quien manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2017 no realizó ninguna transacción comercial, carecía de objeto pronunciarse sobre el punto del orden del día referido a la aplicación de las utilidades. Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía resolviendo que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017, toda vez que el mismo no realizó ninguna transacción comercial.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidenta y manifiesta: Conocer y resolver sobre la designación y el Informe de Comisario por el año 2017., Toma la palabra el presidenta de la junta quien manifiesta que el Sr. Danner Jama Realpe es Comisario para el ejercicio económico 2017, y da a conocer el informe de comisario, El que fue leído y por estar acorde a la realidad de la compañía y por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presente aprobar al comisario designado y el informe de comisario de la compañía correspondiente al año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. El acta es conocida y aprobada sin observaciones unánimemente por los presentes a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada en este día, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que certifica lo actuado.-



ELIZALDE JALIL MARCO ANTONIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



MARIA RIHA GUILLEN FERNANDEZ
SECRETARIA
ACCIONISTA